



# Costará 4.5 mdp la ley contra lavado

**Claudia Guerrero**

El Presidente Felipe Calderón envió al Senado el estudio de impacto presupuestal para crear una nueva Ley Contra el Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo.

De acuerdo con los oficinas de la Secretaría de Hacienda, será necesario realizar ajustes presupuestales por 4.5 millones de pesos, en el renglón de Servicios Personales, para implementar las nuevas disposiciones, en caso de que sean aprobadas por el Congreso de la Unión.

Del total de recursos, poco más de 2 millones se asignarán para cubrir el sueldo de jefes de departamento, 1.5 millones para subdirectores de área y 959 mil pesos para un director de área.

“La eventual aprobación de esta iniciativa conlleva la necesidad de realizar diversas actividades sustantivas en materia de prevención e identificación de dinero y de financiamiento al terrorismo, con plazas de la Secretaría de Hacienda, mediante movimientos compensados con cargo a su presupuesto modificado au-

torizado para servicios personales sin incrementar su techo de gasto”, se indica.

En el apartado de consideraciones, la dependencia aclara que no se requerirán recursos extraordinarios para poner en marcha las disposiciones contenidas en la nueva ley, ya que las partidas tendrán como origen “movimientos compensados” que no rebasan el presupuesto autorizado para 2010 ni para los años subsecuentes.

En un anexo se detalla que de las 11 áreas que integran la Unidad de Inteligencia Financiera de la institución, sólo la cabeza quedará sin cambios, ya que el resto de los cargos serán objetos de “conversión” para cumplir con los nuevos mandatos de ley.

De acuerdo con el documento, entre las nuevas atribuciones que deberán realizar las dependencias encargadas de aplicar la ley está la recepción de reportes de operaciones de los sujetos obligados; requerir información y documentación, coordinarse con otras autoridades, comprobar el cumplimiento de obligaciones y aplicar sanciones administrativas, entre otras.